

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.408.406.254	4.408.406.254	3.801.212.787	86 %	3.665.974.208	135.238.579
01	Gestión Administrativa Institucional	4.299.277.326	4.299.277.326	3.733.316.751	87 %	3.598.078.172	135.238.579
100 Servicios Personales		3.567.687.124	3.567.687.124	3.091.545.960	87 %	3.029.491.071	62.054.889
200 Servicios No Personales		570.093.352	570.093.352	517.966.461	91 %	455.215.771	62.750.690
300 Bienes de Consumo e Insumos		99.624.922	99.624.922	67.984.188	68 %	66.084.188	1.900.000
500 Inversión Física		58.816.928	58.816.928	52.779.392	90 %	44.246.392	8.533.000
900 Otros Gastos		3.055.000	3.055.000	3.040.750	100 %	3.040.750	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	56.932.464	56.932.464	22.908.464	40 %	22.908.464	0
200 Servicios No Personales		19.000.000	19.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		16.544.000	16.544.000	1.520.000	9 %	1.520.000	0
500 Inversión Física		21.388.464	21.388.464	21.388.464	100 %	21.388.464	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	52.196.464	52.196.464	44.987.572	86 %	44.987.572	0
200 Servicios No Personales		3.000.000	3.000.000	2.277.180	76 %	2.277.180	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		42.996.464	42.996.464	41.965.392	98 %	41.965.392	0
900 Otros Gastos		6.200.000	6.200.000	745.000	12 %	745.000	0
SUB TOTAL		4.408.406.254	4.408.406.254	3.801.212.787	86 %	3.665.974.208	135.238.579

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.451.156.254	4.451.156.254	3.801.212.787	85 %	3.665.974.208	135.238.579

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

